

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44581** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 257/2018, y N.I.G. 5029747120180000539.

2.- Deudor en concurso: Logística del Hogar, S.L., CIF B99278178, con domicilio en Zaragoza, Avda. de Madrid, 25, local.

3.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

4.- Fecha de declaración: 3-9-2018

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: intervenidas

7.- Administración concursal:

Domicilio postal: Avda. Independencia, 32, 3.º, 4.º, dcha.

Dirección electrónica: burgosypascual@gmail.com

Teléfono: 972224411

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055263-1